



SEGUNDO TRIMESTRE 2024

GACETA



Gobierno de
Ahuacatlán

ACTA DE CABILDO LA CUAL CONSIGNA LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 16:15 hrs. (catorce horas quince minutos) del lunes 01 (primero) de Abril de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores: Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II; 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior;
- V. Para Dictaminar lo conducente a la reincorporación de la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray Presidenta Municipal con Licencia de conformidad con el artículo 87 Fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y la Solicitud de Reincorporación de licencia presentada, con fecha veintisiete de marzo del dos mil veinticuatro.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. PASE DE LISTA. En desahogo del Segundo punto del orden del día la presidenta Municipal Mtra. Leticia Medellín Fuentes, solicita al Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se desahoga de la manera siguiente:

| Nombre | Cargo | Asistencia |
|--------------------------------|----------------------|------------|
| Mtra. Leticia Medellín Fuentes | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |

| | | |
|---|--------------------|----------|
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Presente |

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

IV. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Una vez leída por el secretario municipal, el H. Cabildo la aprueba por **unanimidad**.

V. PARA DICTAMINAR LO CONDUCENTE A LA REINCORPORACIÓN DE LA C. LUCRECIA DE JESÚS ALDUENDA ECHEAGARAY PRESIDENTA MUNICIPAL CON LICENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN III DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE LICENCIA PRESENTADA, CON FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Toma el uso de la voz la Regidora Marisol Carmona Carrillo mencionando en la ley municipal artículo 50 fracción III inciso C considera que las sesiones pueden ser privadas.

Continúa la Lic. Johana Rubí Layja Tárula mencionándole que la Ley si contempla las sesiones privadas, pero la presente sesión se convocó como Publica no como Privada.

Continúa la Presidenta Municipal Mtra. Leticia Medellín Fuentes indicando a ella le preguntaron si requería la asistencia de la Policía Estatal pero ella les dije que solo era una sesión de Cabildo donde se tomarían acuerdos, pero le llaga la convocatoria donde la señora Lupita Ávila donde dice nos necesita, lo cual a ella le indica que están buscando pleito, necesita para que.

Contesta el Sindico Municipal Ing. J. Santos Ponce García que esa palabra indica que son un equipo y nunca han dejado sola a su presidenta no con el afán de dolo ni de violencia.

El Secretario Municipal indica que le parece una falta de respeto a los presentes por que en sesiones anteriores los demás integrantes han tenido invitados, pero si así lo indican les pide a las personas que se retiren.

Toma la palabra la Mtra. Leticia Medellín Fuentes indica que se queden en la sala de cabildo y le da lectura a un documento que se anexa a la presente Acta.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, manifestando que de conformidad al Artículo 87 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, tiene todo el derecho de regresar en el momento que quiera, porque la ciudadanía le dio el voto, la ciudadanía le dio el apoyo y con todo el derecho puede regresar, no existe argumento que evite que regrese, porque Lucrecia es Constitucional, entonces cada quien su lugar, indica que gracias a ella y A sus buenas gestiones se lograron grandes cosas indica si ahorita ahí basura antes había mierda.

Continúa la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, para opinar que la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray y la Mtra. Leticia Medellín Fuentes se sienten a platicar, no está en contra de ninguna ni de nadie, por una parte, sé que usted Lucrecia quiere regresar por otra parte Leticia dejó su hogar atrás, su familia, sus planes, entonces algo que se tiene que evaluar para que se le deje cierto tiempo y ya después que no.

Toma la palabra previa autorización de los integrantes de Cabildo la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, para manifestar que cuando entró en la administración solo les entregaron dos mil pesos, no había dinero, había muchas deudas y no era posible realizar apoyos personales siempre les pidió paciencia para ir pagando la deuda más urgente, hasta por \$ 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos M.N.) indica en este momento las condiciones de la presidencia son diferentes, existe salud financiera y un poco más de dinero, lo único que faltaba por pagar es Led Lumina, pues solo se ha abonado \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos M.N.), sin embargo lo que fue escuelas primarias, secundarias, se pintaron, se lecherearon, se resanaron, los parques de todas las comunidades, se han ejecutado cuarenta y cuatro obras, manifiesta además se les entregó la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), mensuales a los regidores para los gastos de gestión a la ciudadanía.

Toma la voz el Secretario Municipal Cristófer Nava Salcedo, para pedir pasar a la votación para determinar la reincorporación de la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, pidiendo que en caso de ser negativa manifiesten el porqué de dicha negativa, para que quede asentado en el acta en virtud de que eso manifiesta la Ley.

Continúa el Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, para pedirle al Secretario Municipal de lectura al Artículo 87 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, con la intención de apegarse completamente a la legalidad.

El Secretario Municipal, Cristófer Nava Salcedo, da lectura al Artículo 87 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

ARTICULO 87.- Para el otorgamiento de licencias o reincorporación de los miembros de los Ayuntamientos se estará a las siguientes disposiciones:

I.- Cuando la licencia solicitada no excedan de veinte días naturales, se requerirá para su autorización la aprobación del Ayuntamiento por mayoría simple.

II.- Cuando la licencia solicitada sea mayor a veinte días naturales se requerirá para su autorización la aprobación del Ayuntamiento por mayoría absoluta, y

III.- Para efectos de la reincorporación a sus funciones, el interesado deberá presentar solicitud por escrito ante el Ayuntamiento correspondiente, quien dictaminará lo conducente.

Continúa leyendo el Artículo 88 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

ARTICULO 88.- Cuando el Ayuntamiento por causas injustificadas se negará a resolver sobre las solicitudes de licencias o reincorporaciones; el Congreso del Estado o la Diputación Permanente en su caso, conocerá y previa valoración, resolverá lo conducente.

El órgano correspondiente deberá dar respuesta a la solicitud dentro de un término que no exceda de cinco días naturales contados a partir del siguiente a la presentación de la misma; en caso contrario se tendrá por procedente.

Pregunta a los Integrantes del Honorable Cabildo si hay otro comentario previo a la votación, a lo cual ellos contestan que no.

Continua el Secretario Municipal, Cristófer Nava Salcedo, solicita levanten la mano los que estén a favor de la reincorporación, a lo cual levantan la mano el Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y el Regidor Prof. Andrés Ortega Mora.

Solicita levanten la mano los que estén en contra de la reincorporación a lo cual levantan la mano; la Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta Municipal y los Regidores, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, por lo cual le solicita a cada uno de los integrantes manifiesten el motivo de su negación.

Toma la Palabra la Regidora C. Erika Edith Llamas Jacobo, indicando ella voto en contra porque le gustaría se le diera la oportunidad a la Presidenta Leticia para que continuara, hemos tenido varias reuniones y nos ha resuelto problemas en ese instante, lo que no paso con la Presidenta Lucrecia, la verdad yo estuve atada de manos no fui escuchada en varias ocasiones que yo hice varias propuestas, toque el tema del nepotismo y ella me dijo que el gobernador le había dado permiso, de su yerno que está en nómina, pedí nominas y nunca fui escuchada.

Continua la Regidora Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero para manifestar que se le dé la oportunidad a la Mtra. Leticia creo merece respeto y que le den chance estos meses de que ella trabaje, trae buenas propuestas y tiene mi apoyo.

Continúa el Regidor Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago, para expresar lo mío es simple, lo mío como lo vuelvo a reiterar no he trabajado con la Lic. Lucrecia, me acabo de incorporar a esta mesa de Cabildo con la Presidenta Actual, en el marco de la Ley, la legalidad, la razón a quien la tenga, y pienso que esto no trasciende más por que legalmente basados en la Ley del INE me imagino, tiene que haber ahí mucho, el Congreso Local y se van a ver muchas cosas, por lo cual les va a dar la razón esta ley entonces yo creo que por eso debe de permanecer la Maestra Leticia como Presidenta también la Señora Lucrecia tiene derecho a defenderse la ley le dé la razón a quien la tiene.

Toma el uso de la voz la Regidora Lic. Marisol Carmona Carrillo, para manifestar que en lo personal le gustaría darle la oportunidad a la maestra Leticia por que como lo mencionó la compañera en las reuniones trae buenas ideas, las propuestas y no se le hace justo que le hayan movido del lugar de donde vienen para que este tan poquito tiempo y se me haría justo que ella terminara, hubo algunos detalles, anomalías en nominas.

Continúa el Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez, para manifestar que le gustaría que las dos lo platicaran en virtud de que la maestra Leticia dejó sus cosas, me gustaría que las dos llegaran a buenos términos hablaran personalmente y lo que decidan estoy para respetarlas y lo que la Ley Marque y si le favorece a la Presidenta Lucrecia pues bienvenida.

7.- CLAUSURA DE LA SESION. No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal da por clausurados los trabajos de esta sesión siendo las 17:15 hrs. (diecisiete horas quince minutos) del día lunes 01 (primero) de Abril de año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Marisol Carmona Carrillo**, Regidora. – *Rubrica.* - **Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero**, Regidora. - *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* – **Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO LA CUAL CONSIGNA LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 16:20 hrs. (dieciséis horas con veinte minutos) del sábado 13 (trece) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los

integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores: Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, 49, 50 fracción II; 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior;
- V. Para dictaminar lo conducente a la remoción y sustitución de los funcionarios públicos con el cargo de Secretario y Contralor así como el nombramiento de los nuevos funcionarios al cargo lo anterior con fundamento en el Artículo 65 Fracción VI, de la Ley Municipal del Estado de Nayarit.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. PASE DE LISTA. En desahogo del Segundo punto del orden del día la presidenta Municipal Mtra. Leticia Medellín Fuentes, solicita al Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se desahoga de la manera siguiente:

| Nombre | Cargo | Asistencia |
|---|----------------------|------------|
| Mtra. Leticia Medellín Fuentes | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Presente |

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

El Sindico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García solicita las palabras, después de que el Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo realizara la verificación del Quorum Legal.

El Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo cede el uso de la voz al Sindico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, estando de acuerdo el H. Cabildo.

El Sindico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García da lectura a un documento que trae preparado para la presente sesión donde realiza diversas manifestaciones, en el cual hace saber a los presentes de las inconsistencias de acuerdo a la presente sesión, tomando en cuenta sus consideraciones ante los presentes solicita el escrito al cual le dio lectura sea anexado a la presente, ya que indica que se invita a la sesión sexagésima tercera sesión para llevar acabo la sexagésima segunda sesión, además de que la persona que firma la invitación es una persona distinta a la presidenta municipal, entre otros temas e inconsistencias, así como lo relacionado al documento que recibieron del Congreso del Estado en donde los exhorta a citar para la reincorporación de la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray.

El Secretario Cristofer Nava Salcedo solicita a los presentes que si es de conformidad el presente escrito leído por el sindico se agregue a la presente acta,
Se levanta la votación en los presentes los cuales

El Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez, se incorpora a la sesión durante la participación del Síndico Municipal.

El Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo cede el uso de la voz a la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, da lectura el Artículo 57 de la Ley Municipal, dice que el desarrollo de las sesiones del ayuntamiento se llevara conforme al orden del día que haya sido aprobado para tratar asuntos de interés general, haciendo mención que lo solicitado por el Sindico Municipal no tiene injerencia con el orden del día.

El Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo, declara que aun no se aprueba el orden del día.

El Regidor Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago, explica que el Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García dio lectura a un documento en el cual expresa sus dudas que tiene, por lo que debe de aceptarse como un asunto general en el orden del día.

Continua explicando que la Presidenta Municipal Leticia Medellín Fuentes no esta obliga a responder los cuestionarios descritos en dicho documento por el Sindico Municipal.

Expone que el Sindico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García no es una figura de autoridad competente para solicitar una sesión extraordinaria de inmediato para revisar los temas mencionados en la lectura de su documento.

La Presidenta Municipal Leticia Medellin Fuentes, declara que se niega a contestar en ese momento lo que el Sindico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García le pregunta durante la lectura de su documento, exhortando a solicitar una reunión de cabildo para que agote el punto que esta manifestando.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

IV. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. El Secretario Municipal, solicita la dispensa del acta de la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria, puesto que el acta fue leída y aprobada por todos los integrantes del H. Cabildo. La dispensa del acta es aprobada por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

V. PARA DICTAMINAR LO CONDUCENTE A LA REMOCION Y SUSTITUCION DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS CON EL CARGO DE SECRETARIO Y CONTRALOR ASI COMO EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS AL CARGO LO ANTERIOR CON FUNDAMIENTO EN EL ARTICULO 65 FRACCION VI, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, el Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal Leticia Medellin Fuente, informa al presente cuerpo colegiado los detalles y motivos de la remoción y sustitución y sustitución de los funcionarios públicos con el cargo de Secretario y Contralor.

El Regidor Prof. Andrés Ortega Mora, expresa su desacuerdo de la remoción y sustitución del Secretario Municipal Cristofer Nava Salcedo y del Contralor Gerson Falcao Layja Tarula indicando que desempeñan sus actividades de la mejor manera.

La Presidenta Municipal Leticia Medellin Fuentes, en lista en detalle las faltas a la responsabilidades en las actividades e incumplimientos al trabajo de manera respectiva, en los cargos de Secretario Municipal y de Contralor, afectando de manera significativa las fechas de entrega, mermando las actividades y funciones en áreas esenciales del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, ya que indica al contralor municipal le solicito levantara actas administrativas a un funcionario de Tesorería y al Secretario Municipal una acta de sistema DIF.

El Sindico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, expresa su desacuerdo de la remoción y sustitución del Secretario Municipal y del Contralor.

Considerando injusta e incluso cruel la remoción del Secretario Municipal por temas personales, ya que siempre ha realizado sus funciones y lo considera como injustificado.

Continua con la observación que es demasiado tarde aplicar una remoción en el puesto de contralor, ya que el Contralor lleva todo el control del inventario y con el cambio de gobierno que se aproxima será una labor extraordinaria contar con toda la documentación legal a presentar en tiempo y forma, además de que cuenta con una auditoria en proceso.

El Honorable Cabildo cede el uso de la voz al Contralor Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tarula, que indica lo que le solicito no estaba dentro de sus funciones ya que quien levanta las Actas Administrativas es el jefe inmediato en este caso el Tesorero, sin embargo, derivado de la indicación apoyo al Tesorero Municipal y las Actas ya están en Tesorería.

Continua el Secretario Municipal Lic. Cristofer Nava Salcedo, señalando lo que le solicito a el fue levantara una Acta del Sistema DIF, el cual es un organismo descentralizado por lo cual tampoco era su función, además de no haberse encontrado presente en dicha reunión.

Se somete a consideración del Honorable Cabildo aprobándose la remisión con 6 votos a favor de; la Presidenta Municipal Leticia Medellín Fuentes, Regidores Erika Edith Llamas Jacobo, C. Marisol Carmona Carrillo, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, 2 votos en contra; del Sindico Municipal Ing. J. Santos Ponce García y el Regidor Andrés Ortega Mora, y una Abstención del Regidor Juan Antonio Hernández Ramírez.

Por lo que, continuando con la presente sesión, y una vez escuchadas las peticiones del Regidor y el Síndico, de ahí que se procede a la reunión del Secretario Cristofer Nava Salcedo y el contralor Gerson Falcao Layja Tarula.

El Secretario Cristofer Nava Salcedo, aun en funciones pide el uso de la voz, en el cual expresa su agradecimiento al cargo, hace saber a los presentes en la sesión que se va a retirar toda vez que no considera necesario su presencia en la sesión a razón de su remoción, en el mismo tenor jurídico del ayuntamiento manifiesta que seguirán trabajando en la entrega de la recepción para que todo se entregue en tiempo y forma.

El Contralor Gerson Falcao Layja Tarula, antes de retirarse de la presente sesión, indica que entregara toda la documentación que estaba bajo su resguardo en tiempo y como debe de ser, les solicita que cualquier duda que tengan por favor se la informen ya que trabajaron de manera correcta y entregaran de la misma manera.

El Secretario aun en funciones Cristofer Nava Salcedo y el Contralor Gerson Falcao Layja Tarula, se retiran del recinto oficial de la sala de cabildo, después de que el cabildo esta de acuerdo con la remoción.

La Presidenta Municipal Leticia Medellín Fuentes, presenta a los candidatos al puesto de Secretario Municipal del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit, siendo tres los candidatos considerados en la terna haciendo mención ella por su primer nombre siendo el primero: Julissa, candidato numero dos Daniel y en el numero tres la candidata la Licenciada Krysthal Caro, solicitando al H. Cabildo deliberar la asignación del Secretario Municipal mediante votación.

Los regidores Erika Edith Llamas Jacobo, Marisol Carmona Carrillo, Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y Cesar Fernando Ojeda de Santiago, así como la presidenta municipal Leticia Medellín Fuentes votan a favor de que sea la licenciada Krysthal Caro la que ocupe el puesto que corresponde al Secretario Municipal del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit.

El Sindico Municipal Ing. J. Santos Ponce García y el Regidor Andrés Ortega Mora, votan se abstienen de emitir algún voto a favor.

La Presidenta Municipal Leticia Medellín Fuentes, continua con la presentación de los candidatos al puesto de Contralor del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit, haciendo la misma operación de presentar los candidatos en terna siendo el primero de los candidatos: Daniel, el segundo de los candidatos Julissa y la tercera de los candidatos la Licenciada Alma. Solicitando al H. Cabildo deliberar la asignación del Contralor mediante votación.

Los regidores Erika Edith Llamas Jacobo, Marisol Carmona Carrillo, Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y Cesar Fernando Ojeda de Santiago, así como la presidenta municipal Leticia Medellín Fuentes votan a favor de que sea la licenciada Alma Maeda la que ocupe el puesto que corresponde al Contralor del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit.

El Sindico Municipal Ing. J. Santos Ponce García y el regidor Andrés Ortega Mora, votan se abstienen de emitir algún voto a favor.

El H. Cabildo en **Unanimidad** de votos, aprueban los candidatos a los cargos de Secretario Municipal y Contralor del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán Nayarit, procediendo a deliberar mediante votación.

La Presidenta Municipal Leticia Medellín toma protesta de las licenciadas Krysthal Caro Núñez y Alma Maeda las cuales protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particularidad del Estado y las Leyes, de que en ella emanen desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Secretario Municipal y Contralor del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit.

En voz de la Licenciada Krysthal Caro Núñez: Si protesto

En voz de la Licenciada Alma Maeda: Si protesto

Una vez realizada, la remoción y sustitución de los funcionarios públicos con el cargo de Secretario y Contralor del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit, así como el nombramiento de los nuevos funcionarios al cargo lo anterior con fundamento en el Artículo 65 Fracción VI, de la Ley Municipal del Estado de Nayarit, se da por desahogado el punto.

VI. CLAUSURA DE LA SESION. No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal Leticia Medellín Fuentes da por clausurados los trabajos de esta sesión siendo las 17:15 hrs. (diecisiete horas quince minutos) del día sábado 13 (trece) de abril de año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Marisol Carmona Carrillo**, Regidora. – *Rubrica.* - **Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero**, Regidora. - *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* – **Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO LA CUAL CONSIGNA LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 11:54 hrs. (once horas con cincuenta y cuatro minutos) del Lunes 15 (quince) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores: Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, 49, 50 fracción II; 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior;

- V. Para dictaminar lo conducente a la reincorporación del Prof. Jorge Nissat Tiznado Domínguez Regidor Municipal con la Licencia, de conformidad con el Artículo 87 Fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y la solicitud de Reincorporación de licencia presentada, con fecha diez de abril del dos mil veinticuatro.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. PASE DE LISTA. En desahogo del Segundo punto del orden del día la presidenta Municipal Mtra. Leticia Medellín Fuentes, solicita al Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se desahoga de la manera siguiente:

| Nombre | Cargo | Asistencia |
|---|----------------------|------------|
| Mtra. Leticia Medellín Fuentes | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Presente |

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

IV. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. La Secretaria Municipal, solicita la dispensa del acta de la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria, para que su lectura se lleve a cabo en la próxima reunión del H. Cabildo. La dispensa del acta es aprobada por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

V. PARA DICTAMINAR LO CONDUCENTE A LA REINCORPORACION DEL PROF. JORGE NISSAT TIZNADO DOMINGUEZ REGIDOR MUNICIPAL CON LICENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 87 FRACCION III DE LA LEY MUNICIPAL PARA

EL ESTADO DE NAYARIT Y LA SOLICITUD DE REINCORPORACION DE LICENCIA PRESENTADA, CON FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VENTICUATRO.

Krysthal Caro Núñez pone a consideración el punto V para su aprobación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

El Regidor Prof. Jorge Nissat Tiznado Domínguez, agradece el apoyo recibido a pesar de las recientes situaciones vividas, indicando que se incorpora con todas las ganas de trabajar en equipo.

La Presienta Municipal Leticia Medellín Fuentes, le da la bienvenida al Regidor Prof. Jorge Nissat Tiznado Domínguez, exhortando al H. Cabildo a realizar actividades que destaquen al municipio durante el tiempo restante de prestación de servicio.

El Síndico Municipal Ing. J. Santos Ponce García, le da la bienvenida al Regidor Prof. Jorge Nissat Tiznado Domínguez, reiterando su apoyo y procede dar aviso que no se prestara a participar en ninguna irregularidad, absteniéndose de firmar documentos que tengan ilegalidades o controversias.

La Presidenta Municipal Leticia Medellín Fuentes, reitera el trabajar para el municipio como servidores públicos para el bien común de la comunidad.

VI. CLAUSURA DE LA SESION. No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Secretaria Municipal da por clausurados los trabajos de esta sesión siendo las 12:07 hrs. (doce horas con siete minutos) del día lunes 15 (quince) de abril de año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Marisol Carmona Carrillo**, Regidora. – *Rubrica.* - **Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero**, Regidora. - *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* – **Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO LA CUAL CONSIGNA LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 13:05 hrs. (trece horas cinco minutos) del lunes 22 (veintidós) de Abril de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio

de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Quinta Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores: Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II; 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior;
- V. Análisis, discusión y aprobación de la reincorporación de la Ciudadana Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, como Presidenta Municipal del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; en cumplimiento a la sentencia emitida el 17 (diecisiete) de abril del 2024 (dos mil veinticuatro), en el expediente TEE-JDCN-21/2024, del índice del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; y
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. PASE DE LISTA. En desahogo del Segundo punto del orden del día la presidenta Municipal Mtra. Leticia Medellín Fuentes, solicita a la Secretaria Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se desahoga de la manera siguiente:

| Nombre | Cargo | Asistencia |
|---|----------------------|------------|
| Mtra. Leticia Medellín Fuentes | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez | Regidor Municipal | Ausente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Presente |

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 8 (ocho) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, estando Ausente el Regidor Prof. Jorge

Nissat Tisnado Domínguez, en virtud de que no fue posible entregarle la invitación, por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

IV. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Una vez leída por el secretario municipal, los integrantes del cuerpo colegiado aquí presente la aprueban por **unanimidad**.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REINCORPORACIÓN DE LA CIUDADANA LUCRECIA DE JESÚS ALDUENDA ECHEAGARAY, COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA EL 17 (DIECISIETE) DE ABRIL DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN EL EXPEDIENTE TEE-JDCN-21/2024, DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT; Y

Para Desahogar el presente punto toma el uso de la voz la Secretaria Municipal Krysthal Caro Núñez, quien da lectura a la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, el 17 (diecisiete) de Abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), bajo el numero de Expediente TEE-JDCN-21/2024, e indica que les fue remitida de manera formal, así como adjunta a la invitación para el desarrollo adecuado de la presente sesión

Una vez leída analizada y discutida la sentencia de mérito, se somete a consideración de los integrantes del XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; aquí presentes, quienes por unanimidad aprueban los siguientes

ACUERDOS :

PRIMERO. – En cumplimiento a la Sentencia Emitida el 17 (Diecisiete) de Abril del 2024 (Dos Mil veinticuatro), en el Expediente TEE-JDCN-21/2024, del índice del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; se aprueba la Reincorporación de la Ciudadana Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, como Presidenta Municipal del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit; con efectos inmediatos.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaria Municipal para que, al culminar la presente sesión notifique el punto de acuerdo que aquí antecede a la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, a efecto de que de manera inmediata reasuma el ejercicio de sus facultades y atribuciones político-electorales como Presidenta Municipal del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit.

TERCERO. - Se instruya a la Secretaría Municipal para que, dentro de un plazo que no exceda las veinticuatro horas siguientes a la conclusión de la presente sesión, remita copia fotostática certificada del acta que consigne los acuerdos aquí tomados al Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, así como al Congreso del Estado de Nayarit; para los efectos legales y administrativos conducentes.

VI. CLAUSURA DE LA SESION. No habiendo más asuntos que tratar conforme a los puntos del orden del día convocado, el Ing. J. Santos Ponce García, en su carácter de Sindico Municipal clausura la presente sesión siendo las 13:33 hrs. (trece horas treinta y tres minutos) del día lunes 22 (veintidós) de Abril de año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

Mtra. Leticia Medellín Fuentes, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Marisol Carmona Carrillo**, Regidora. – *Rubrica.* - **Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero**, Regidora. - *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* – **Lic. Cesar Fernando Ojeda de Santiago**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO PRIMERA SESIÓN PRIVADA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 19:42 horas del día Viernes 26 de Abril del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Primera Sesión Privada de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores, Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III, 57, 58, 59, 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I, II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;

- V. Nombrar a propuesta de la Presidenta Municipal al Secretario Municipal del Ayuntamiento y Contralor Municipal, ante su vacancia por renuncia, fundado en el artículo 61 fracción III inciso b), así como lo dispuesto por el artículo 65 fracción V, de la Ley Municipal para el estado de Nayarit.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
|--|----------------------|------------|
| C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Prof. Jorge Nissat Tisnado Dominguez | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Presente |

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Municipal Solicita la dispensa de la Lectura del Acta, lo cual es Aprobado por UNANIMIDAD de los Integrantes del Honorable Cabildo.

5.- NOMBRAR A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL AL SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO Y CONTRALOR MUNICIPAL, ANTE SU VACANCIA POR RENUNCIA, FUNDADO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III INCISO B), ASÍ COMO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN V, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

En Seguimiento de la Sesión toma la Palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, quien les da a conocer a los integrantes del Honorable Cabildo la propuesta para ocupar la vacante de Secretario Municipal es el Lic. Gerson Falcao Layja Tárula al considerarla la persona idónea para ocupar el cargo.

Una vez Analizada y debatida la solicitud presentada el Honorable Cabildo aprueba por Mayoría, nombrar como Secretario Municipal al Lic. Gerson Falcao Layja Tárula,

Continua la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, quien les da a conocer a los integrantes del Honorable Cabildo la propuesta para ocupar la vacante de Contralor Municipal es la Lic. Inés Guadalupe Torres Silva al considerarla estar al tanto de los tramites que llevan en el área, por formar parte de ella.

Una vez Analizada y debatida la solicitud presentada el Honorable Cabildo aprueba por Unanimidad nombrar como Contralor Municipal a la Lic. Inés Guadalupe Torres Silva.

Continuado con el desarrollo de la sesión se procede a la toma de protesta.

Toma la palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray;

“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE EN ELLA EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y HONRADEZ EL CARGO QUE SE LE HA DESIGNADO”.

Contestan; el Lic. Gerson Falcao Layja Tárula y la Lic. Inés Guadalupe Torres Silva;

“SI PROTESTO”

Continua la Presidenta Municipal;

“SI ASI LO HICIERE QUE EL PUEBLO DE AHUACATLAN, SE LO RECONOZCA SI NO QUE SE LE DEMANDE”.

6.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 20:05 horas del día Viernes 26 de Abril del año 2024.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Marisol Carmona Carrillo**, Regidora. – *Rubrica.* - **Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero**, Regidora. - *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 10:50 horas del día Martes 30 de Abril del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores, Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III, 57, 58, 59, 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I, II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Nombrar a propuesta de la Presidenta Municipal Dirección de Casa de la Cultura, ante su vacancia por renuncia, fundado en el artículo 61 fracción III inciso b), así como lo dispuesto por el artículo 65 fracción VI, de la Ley Municipal para el estado de Nayarit.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
|--|----------------------|-------------------|
| C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Prof. Jorge Nissat Tisnado Dominguez | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |

| |
|---|
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez |
|---|

| |
|--------------------|
| Regidora Municipal |
|--------------------|

| |
|----------|
| Presente |
|----------|

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- NOMBRAR A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA, ANTE SU VACANCIA POR RENUNCIA, FUNDADO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III INCISO B), ASÍ COMO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

En Seguimiento de la Sesión toma la Palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, quien les da a conocer a los integrantes del Honorable Cabildo la propuesta para ocupar la dirección de Casa de la Cultura, externando es la C. Luz Elena Mojarra Gollas, al considerarla la persona idónea para ocupar el cargo de directora.

Una vez Analizada y debatida la solicitud presentada el Honorable Cabildo aprueba por UNANIMIDAD con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, nombrar como directora de Casa de la Cultura a la C. Luz Elena Mojarra Gollas, por lo cual se procede a la toma de protesta.

Toma la palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray;

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE EN ELLA EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y HONRADEZ EL CARGO QUE SE LE HA DESIGNADO”.

Contesta la C. Luz Elena Mojarra Gollas;

“SI PROTESTO”

Continúa la Presidenta Municipal;

“SI ASI LO HICIERE QUE EL PUEBLO DE AHUACATLAN, SE LO RECONOZCA SI NO QUE SE LE DEMANDE”.

El Secretario Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tárula cede el uso de la voz a la C. Luz Elena Mojarra Gollas, quien agradece a los Integrantes de Cabildo que la hayan nombrado Directora de Casa de la Cultura.

6.- ASUNTOS GENERALES. –

Toma la Palabra el Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez quien informa le canalizaron la solicitud de la Ciénega sobre la entrada a la localidad.

Contesta la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray le dará la indicación al director de Desarrollo Urbano para que atienda la solicitud.

Continúa el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, preguntando si se está llevando alguna auditoría, ya que le informaron que la presidenta municipal suplente indicó había solicitado una auditoría.

Contesta el Síndico Municipal Ing. J. Santos Ponce García que la Presidenta Municipal Suplente estaba realizando algunos movimientos con irregularidades los cuales repercutieron en varias situaciones, indica la afectación que tuvieron en las actividades que se realizaban, ya que por el desconocimiento descontroló varios trámites administrativos.

Continúa el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez indicando le indicaron que la presidenta menciona se llevaría a cabo dicha auditoría derivado de algunos señalamientos y procesos alrededor de la administración como el tema del nepotismo.

Continúa el Síndico Municipal indicando los señalamientos no tenían congruencia ya que entre ellos estaba la renta de maquinaria y el costo de la misma, pero ella le presentó un contrato que señalaba como costo de la renta, el doble de la cantidad que estaban pagando razón por lo cual no firmó el convenio, ya que no le pareció congruente y los señalamientos por nepotismo, ella mencionaba que era por que entre algunos empleados había parentesco aunque quien los empleó no lo tuviera acción que ella realizó al contratar cuatro personas de un mismo núcleo familiar.

Continúa el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez indicando por el tema del nepotismo él se deslinda de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera surgir, así como los demás regidores ya que señala, desconocen cualquier situación que pueda implicar dicha situación.

Continúa la Regidora C. Erika Edith Llamas Jacobo indicando al igual que el regidor Jorge, ella se deslinda de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera surgir por el tema del nepotismo ya que ella no autorizó ninguna situación que lo implique.

7.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 11:25 horas del día Martes 30 de Abril del año 2024.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Marisol Carmona Carrillo**, Regidora. – *Rubrica.* - **Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero**, Regidora. - *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 11:30 horas del día Martes 30 de Abril del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores, Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III, 57, 58, 59, 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I, II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Nombrar a propuesta de la Presidenta Municipal Dirección de Turismo, ante su vacancia por renuncia, fundado en el artículo 61 fracción III inciso b), así como lo dispuesto por el artículo 65 fracción VI, de la Ley Municipal para el estado de Nayarit.

- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
|--|----------------------|------------|
| C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Prof. Jorge Nissat Tisnado Dominguez | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Presente |

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- NOMBRAR A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE TURISMO, ANTE SU VACANCIA POR RENUNCIA, FUNDADO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III INCISO B), ASÍ COMO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

En Seguimiento de la Sesión toma la Palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, quien les da a conocer a los integrantes del Honorable Cabildo la

propuesta para ocupar la dirección de Turismo, externando que es el C. Sebastián Hernández Curiel al considerarla la persona idónea para ocupar el cargo.

Una vez Analizada y debatida la solicitud presentada el Honorable Cabildo aprueba por UNANIMIDAD con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones nombrar como director de turismo al C. Sebastián Hernández Curiel, por lo cual se procede a la toma de protesta.

Toma la palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray;

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE EN ELLA EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y HONRADEZ EL CARGO QUE SE LE HA DESIGNADO”.

Contesta el C. Sebastián Hernández Curiel;

“SI PROTESTO”

Continúa la Presidenta Municipal;

“SI ASI LO HICIERE QUE EL PUEBLO DE AHUACATLAN, SE LO RECONOZCA SI NO QUE SE LE DEMANDE”.

El Secretario Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tárula cede el uso de la voz a C. Sebastián Hernández Curiel quien agradece a los Integrantes de Cabildo la oportunidad de desempeñarse como director de Turismo.

6.- ASUNTOS GENERALES. –

Toma La Palabra la Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero quien informa que el comité de Marquezado entrego una solicitud para la poda de arboles de la Plaza, así como de algunas lámparas que requerían reparación.

Le pide la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray al Secretario Municipal tome nota sobre las solicitud para atenderla y enviar a personal de Servicios Públicos.

Continúa el Regidor Juan Antonio Hernández Ramírez informando sobre la solicitud que le canalizaron de la localidad de Zoatlán para la instalación de las bancas que le enviaron de parte del municipio, de las que quitaron de la plaza de Ahuacatlán.

Continúa la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, indicándole enviaron un par a cada localidad, así como dejaron afuera de casa de la cultura, por lo cual solicitara a Chávez que vaya a colocarlas.

7.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 11:50 horas del día Martes 30 de Abril del año 2024.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Marisol Carmona Carrillo**, Regidora. – *Rubrica.* - **Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero**, Regidora. - *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 13:59 horas del día Jueves 23 de Mayo del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores, Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III, 57, 58, 59, 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I, II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Presentación de los Informes Bimestrales de Actividades por la Contralora Municipal de conformidad con el artículo 119 fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Nayarit.
- VI. Análisis, discusión y Aprobación en su caso para Autorizar el proyecto de Lotificación del Fraccionamiento denominado “Casa Escondida”.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
|--|----------------------|-------------------|
| C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Prof. Jorge Nissat Tisnado Dominguez | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Presente |

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES POR LA CONTRALORA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN VI DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para Desahogar este punto El secretario Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tarula cede el uso de la voz a la Contralora Municipal Lic. Inés Guadalupe Torres Silva, quien rinde ante este H. Cabildo los informes bimestrales de Actividades correspondientes a los meses de enero-febrero y marzo-abril del 2024, que fueron enviados previamente.

Una vez expuesta, analizada y revisada la ponencia en relación a los informes de actividades presentados por parte de la contralora Municipal, se da por desahogado el punto.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “CASA ESCONDIDA”.

Para desahogar el presente punto toma la palabra la Li. Cindy Jhovana Varela Marmolejo quien indica a Desarrollo Urbano le canalizaron la lotificación del Fraccionamiento denominado Casa Escondida, les indica junto a la invitación les enviaron la memoria descriptiva, las escrituras del inmueble, así como la solicitud de sesionar el tema del Fraccionamiento, indica donaran el 10% que es lo correspondiente a áreas verdes, le solicitaron se presentara el Arquitecto encargado de la Lotificación para que les explicara los detalles de la lotificación por lo cual sede el uso de la voz al Arquitecto Francisco Bañuelos González, quien inicia informando sobre la ubicación, del terreno así como las medidas del mismo, indica lo que proponen es un Fraccionamiento Popular de Interés Social por lo cual cada lote no tiene que bajar de cuarenta metros cuadrados y seis metros de frente, continua proyectando las medidas de los terrenos, la medida de las vialidades, así como lo relacionado con el drenaje y el sistema de Agua Potable, las instalaciones eléctricas con fotoceldas.

Toma la Palabra la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez quien pregunta si por la cercanía con el arroyo no existe el riesgo de que se desborde.

Responde el Arquitecto Francisco Bañuelos González indicando el arroyo como tal baja por la parte de enfrente y en esa parte no les afecta ya que tiene una pendiente del 2% que es lo que llega a captar y propone un pozo de absorción por lo cual lo que capta la casa se va al subsuelo.

Una vez analizado y debatido el tema, el Honorable Cabildo llegan a los siguientes puntos de acuerdo;

ACUERDOS

PUNTO DE ACUERDO UNICO. - El Honorable Cabildo Aprueba Por **Unanimidad** Con 9 Votos A Favor, 0 En Contra Y 0 Abstenciones, Autorizar El Proyecto De Lotificación Del Fraccionamiento Denominado “Casa Escondida”.

7.- ASUNTOS GENERALES. –

El Secretario Municipal cede el uso de la voz al Tesorero Municipal Prof. J. Félix Creano Silva quien informa sobre la notificación que recibieron de parte de la Secretaria de Hacienda SAT y les entrega el listado de los Pagos Provisionales de Impuestos sobre la Renta Retenido por salarios del 2019 al 2021 del Municipio de Ahuacatlán, Nayarit, documento anexo a la presente acta, así como de los oficios con folio 6312176 y 6307970.

Continúa explicando EL Lic. J. Jesús Ramos López sobre el impuesto sobre la renta que el ayuntamiento hace a los trabajadores y cuya obligación tiene de entregar a Hacienda

cada mes, y recordando que en la entrega-recepción no hubo un expediente de hacienda y se fueron enterando poco a poco de los adeudos por los cobros que fueron llegando.

El Estado de cuenta se obtuvo en octubre del 2021, donde se enteraron que el Ayuntamiento anterior omitió pagar desde Septiembre del 2019 asta Agosto del 2021, por lo cual omitió pagar a Hacienda 24 meses de Impuestos no obstante que si los retuvo de los trabajadores y fue omiso de entregar ese dinero a Hacienda, en este momento tienen créditos fiscales, derivado de los requerimientos que llegaron por el tiempo que fue omisa la administración anterior en pagar los impuestos retenidos, continua desglosando las multas por incumplimiento de pagos provisionales septiembre 2019 a agosto del 2021 documento anexo, así como la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales con folio 21NI2844768 Y 24NB9562322.

Indica el Área de Recaudación vigila que los entes vayan al corriente en sus obligaciones y Auditoría, audita a quien no esté en este supuesto, el área de recaudación al saber que Ahuacatlán aun debía emitir los documentos que en este caso son los requerimientos donde indica que va a proceder a entregar un importe para pagar en el mes de enero en este caso fue de \$244,000.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil pesos M.N.) y eso se convierte en un crédito fiscal mas recargos y actualizaciones, así como las multas respectivas, luego menciona que si en veinte días no se paga van a ser embargadas las participaciones que llegan cada quincena solo se embargo la del mes de Julio, y todo lo demás lograron llegar a un acuerdo y se llevo a pagar asta el 2020, de acuerdo al timbrado de nómina, por lo cual les explica los detalles sobre el adeudo que aun se tiene en relación a lo que dejo pendiente la anterior administración.

8.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 15:49 horas del día Jueves 23 de Mayo del año 2024.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Marisol Carmona Carrillo**, Regidora. – *Rubrica.* - **Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero**, Regidora. - *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO LA CUAL CONSIGNA LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 12:35 hrs. (doce horas treinta y cinco minutos) del día Jueves 30 (treinta) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los

integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Sexta Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores: Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista.
- II. Verificación de Quorum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, de las Obras a ejecutar mediante la Matriz de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2024, utilizando los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. PASE DE LISTA. En desahogo del primer punto del orden del día, la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, en su carácter de Presidenta Municipal, solicita al Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se desahoga de la manera siguiente:

| Nombre | Cargo | Asistencia |
|--|----------------------|------------|
| C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Prof. Jorge Nissat Tisnado Dominguez | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Presente |

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del

H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

IV. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Una vez leída por el secretario municipal, el H. Cabildo la aprueba por **Unanimidad**.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS OBRAS A EJECUTAR MEDIANTE LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, el Lic. Gerson Falcao Layja Tárula, cede el uso de la voz al Ing. Jorge Luis García Parra, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Ahuacatlán, Nayarit (IMPLAN), quien les informa sobre las Obras que proponen para realizarse.

Continua el Ing. José Guadalupe Bañuelos Quezada director de Obra Pública, quien les informa acerca de los detalles de las cuatro obras que se proponen en la Matriz de inversión, inicia con el Puente de la calle Morelos del barrio el Chiquilichi indica el Puente está protegido por el Instituto nacional de Antropología e Historia (INAH), por lo cual para poder Rehabilitarlo requieren primero la autorización.

Continua la Arquitecta Samantha Denisse Creano Cervantes Auxiliar Técnico de Obra Pública, informando técnica y estructuralmente se puede intervenir para una rehabilitación, considera que es un riesgo derivado del estado que tiene, pero si no les permiten realizarlo desde los cimientos no tendría el mismo tiempo de vida útil.

Continua el regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez indicando le parecería una buena idea la rehabilitación considera ejercerlo y terminar la obra antes de terminar la administración.

Continua la Arquitecta Samantha Denisse Creano Cervantes, indicando para conseguir los permisos y ejecutar el puente, estima un tiempo determinado de seis meses y considera no alcanza el tiempo para terminar el proyecto, antes de terminar la administración.

Continua el Ing. José Guadalupe Bañuelos Quezada explicando los detalles de la Obra denominada Rehabilitación del drenaje sanitario en la calle Consejo, Rehabilitación del

drenaje sanitario en la calle Narciso Mendoza y Rehabilitación de la Cancha Publica en la Plaza de la Localidad de Santa Isabel indicando lo montos y detalles de cada Obra.

Toma la Palabra la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez indicando que si en la Obra del puente no tienen la certeza de terminarla podrían considerar alguna otra Obra que consideren prioritaria.

Continua el Ing. José Guadalupe Bañuelos Quezada indicando, que una obra que consideran prioritaria es en la calle Aldama derivado de las inundaciones que se presentan cada año, continúa presentando los detalles de dicha obra, mencionan derivado del problema que se suscitó tras la obstrucción del canal y derivado de que en el canal ya construyeron casas proponen la construcción de un alcantarillado plurinominal donde podrían desembocar el agua de las lluvias y no estancarse provocando que se inunde.

Continua la Regidora Erika Edith Llamas Jacobo indicando que ella pidió la obra de a un lado de la plaza quedaron de considerarlo en este año mediante la segunda etapa de la plaza, sabe que el gobernador quedo en apoyarlos, pero el tiempo quizá no alcance y lo considera urgente.

Continuado con la sesión toma la palabra el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, quien propone cambiarlo e iniciar ellos con esa obra y pedirle al gobernador apoye en lo relacionado con el puente a la administración que continúe, ya que el dinero de las fiestas se invirtió en el Mercado.

Toma la Palabra la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, mencionando a ella le parece más prioritario el drenaje de la plaza, que la Rehabilitación del Puente en la Calle Morelos.

Continua la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, solicitando al Personal de Obras Publicas continúen solicitado los permisos al INAH de la rehabilitación del drenaje y los permisos del Puente, por si ellos no alcanzan a realizar la obra del Puente, dejar el trabajo avanzado para que la administración que sigue pueda contar con los recursos suficientes, para Rehabilitar el puente ya que también es urgente su Rehabilitación.

Una vez analizada y ampliamente discutida la solicitud en comento, se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, se emiten los siguientes;

ACUERDOS;

PUNTO DE ACUERDO 1. Una vez analizada y ampliamente discutida la Matriz de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2024, la cual se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2024 y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

para el Ejercicio Fiscal 2024, los integrantes del H. Ayuntamiento aprueban la ejecución de las siguientes Obras por Unanimidad con 9 votos a Favor 0 en contra, 0 votos de abstención. -----

| No. | Nombre del Proyecto | Comunidad | Monto Aprobado | Tipo de Obra |
|-----|---|---------------|----------------|----------------|
| 1 | REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CONSEJO ENTRE LA CALLE BENITO JUAREZ Y LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA LA OTRA BANDA, DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT. | LA OTRA BANDA | \$984,686.93 | Básica |
| 2 | REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NARCIZO MENDOZA ENTRE LA CALLE 5 DE MAYO Y LA CALZADA DEL PANTEON EN LA LOCALIDAD DE UZETA DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT. | UZETA | \$894,416.18 | Básica |
| 3 | REHABILITACIÓN DE CANCHA PUBLICA EN LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE AHUACATLAN NAYARIT | Santa Isabel | \$968,698.87 | Complementaria |

PUNTO DE ACUERDO 2. El H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, autoriza al Ing. José Guadalupe Bañuelos Quezada, director de Obra Pública, para iniciar los trabajos de licitación, contratación y ejecución de las obras aprobadas en el punto de acuerdo número 1, de conformidad con la Ley de Obra Pública para el Estado de Nayarit y demás disposiciones legales vigentes, aplicables en materia de Obra Pública, por 9 votos a favor, 0 en contra, 0 votos de abstención.

PUNTO DE ACUERDO 3. El H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, autoriza a los C.C. Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario de Gobernación Municipal; para que firme los contratos de obra que se celebren con las empresas ganadoras de los concursos de licitación que se lleven a cabo de conformidad con la Ley de Obra Pública para el Estado de Nayarit, por 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Dado en la localidad de Ahuacatlán, Nayarit; en el Salón de Sesión de Cabildo del Palacio Municipal, el día jueves 30 (treinta) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro).

VI. CLAUSURA DE LA SESION. No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal da por clausurados los trabajos de esta sesión siendo las 13:42 hrs. (trece horas cuarenta y dos minutos) del día jueves 30 (treinta) de mayo de año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Marisol Carmona Carrillo**, Regidora. – *Rubrica.* - **Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero**, Regidora. - *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 11:37 horas del día Viernes 31 de Mayo del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores, Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Para dar a conocer la cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023, y el avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre (Enero-Marzo) del ejercicio fiscal 2024, con fundamento legal en el artículo 61, Fracción I, inciso I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
|--|----------------------|------------|
| C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Prof. Jorge Nissat Tisnado Dominguez | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Presente |

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- PARA DAR A CONOCER LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, Y EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN I, INCISO I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

Para Desahogar este punto El secretario Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tárula cede el uso de la voz al Tesorero Municipal Prof. J. Félix Creano Silva, quien les informa a los

integrantes del Honorable Cabildo que los documentos que les hicieron llegar junto con la invitación para previo análisis corresponden al primer trimestre del avance de gestión financiera que comprende los meses de enero, febrero y marzo del año 2024, de igual forma les entrega el acuse de que se entregó a la Auditoría en el mes de Abril, continua explicándoles el listado donde incluye completo el año dos mil veintitrés, así como el primer trimestre del año dos mil veinticuatro, desde el origen, los impuestos, derecho, productos.

Toma la Palabra la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez preguntando sobre la diferencia del ingreso y gasto correspondiente al periodo de enero a marzo.

Contesta el Lic. J. Jesús Ramos López, que el Ayuntamiento desde el Mes de Enero empezó a recibir lo correspondiente al Fondo para la Infraestructura el fondo III Y IV, Indica hasta el 31 de Marzo del presente año no se a gastado derivado de que aún no había sido aprobada la Matriz de inversión por lo cual el saldo esta acumulado, Así como el hecho de que la Recaudación del predial es mas fuerte en los primeros tres meses del año, aunado a ello esta el ahorro de los tres millones del mercado.

Una vez analizada la ponencia se tiene por presentado el informe de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, y el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre (Enero-Marzo) del Ejercicio Fiscal 2024, con Fundamento Legal en el Artículo 61, Fracción I, Inciso I de la ley Municipal para el Estado de Nayarit.

6.- ASUNTOS GENERALES. –

El secretario Municipal cede el uso de la voz a Lic. J. Jesús Ramos López quien informa sobre los pagos provisionales del impuesto sobre la renta que se han realizado por parte de la Administración de septiembre del dos mil veintiuno a la fecha, menciona en la sesión anterior se les presentaron del año 2019 al 2021 lo que era de la administración anterior.

Continua explicando en el documento que les presenta van a encontrar cada uno de los meses desde el dos mil veintiuno hasta el mes de abril del dos mil veinticuatro, indica las cantidades varían derivado de diferentes factores, como el pago de aguinaldos, o al pago de estímulos del sindicato, les indica los montos recuperados, así como los pendientes por recuperarse, continua explicando lo relacionado con las participaciones, el dinero que se tienen programado en la Ley de Ingresos y lo relacionado con el Presupuesto de Egresos.

Toma la palabra el Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez Informando sobre una solicitud de la Colonia Juárez, sobre el retiro de escombros, así como una solicitud de pintura.

Contesta la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, que una vez que termine el personal de pintar la 20 de noviembre les indicaran se trasladen a atender la solicitud.

Continua el Regidor Prof. Prof. Jorge Nissat Tisnado Dominguez, informando sobre una solicitud para la poda de arboles en la Escuela de Heriberto Jara.

El Secretario Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tárula le pide la información de la solicitud para que sea atendida.

7.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 12:40 horas del día Viernes 31 de Mayo del año 2024.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Marisol Carmona Carrillo**, Regidora. – *Rubrica.* - **Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero**, Regidora. - *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO LA CUAL CONSIGNA LA SEXAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 10:06 hrs. (diez horas seis minutos) del día Jueves 06 (seis) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray Presidenta Municipal; con la asistencia del Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García y los regidores: Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, C. Erika Edith Llamas Jacobo y Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista.
- II. Verificación de Quorum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.

- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Para Dar a conocer el Proyecto Ejecutivo de la Rehabilitación del mercado Municipal elaborado por la Secretaria de Infraestructura del Poder Ejecutivo del estado de Nayarit y Aprobación en su caso para la firma del Convenio Especifico de Coordinación y Colaboración, para la Rehabilitación del Mercado Municipal de Ahuacatlán, Nayarit; para celebrarse con Secretaria de Infraestructura del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit y el H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit y Autorizando a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno Municipal para la firma del Convenio, Fundado en el Artículo 73 Fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. PASE DE LISTA. En desahogo del primer punto del orden del día, la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, en su carácter de Presidenta Municipal, solicita al Secretario Municipal que realice el pase de lista correspondiente, lo cual se desahoga de la manera siguiente:

| Nombre | Cargo | Asistencia |
|--|----------------------|------------|
| C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Ausente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Prof. Jorge Nissat Tisnado Dominguez | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Presente |

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 8 (ocho) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

IV. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Una vez leída por el secretario municipal, el H. Cabildo la aprueba por **Unanimidad**.

V. PARA DAR A CONOCER EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL ELABORADO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, PARA LA REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE AHUACATLÁN, NAYARIT; PARA CELEBRARSE CON SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT Y EL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLÁN, NAYARIT Y AUTORIZANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO, FUNDADO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, el Lic. Gerson Falcao Layja Tárula, cede el uso de la voz al Arq. Israel Yair Aldaco Leal Jefe del Departamento de Supervisión de Obra de la Secretaria de Infraestructura del Estado de Nayarit, quien les informa los detalles del proyecto Ejecutivo Rehabilitación del mercado municipal, inicia indicado previo a la elaboración del Proyecto realizaron algunos dictámenes estructurales de lo que ya estaba construido los cuales arrojaron deficiencias en la estructura lo cual incremento el presupuesto, por que tienen que reparar algunas zonas que presentan daño y otras reforzar, van a tener que arrancar desde la cimentación nuevamente, columnas y algunas vigas para poder respetar la estructura existente, reforzarla y reutilizarla, porque sería aún mayor inversión si tendrían que demolerla y más aun siendo un edificio que esta dentro del centro histórico.

Posterior a ello tienen muchos detalles con las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias existentes, ya que hicieron pruebas y no cumplen con la normativa, en cuanto a la red eléctrica tendrán que cambiar el cableado nuevamente para no tener problemas posteriores con los locatarios y los equipos que manejen. En cuanto a la red hidráulica manejaba un hidroneumático que al tener presión tronaría las instalaciones y tendría fugas por lo cual colocaron los hidro para que hagan su función como debe de ser, y todo lo demás seria en cuanto a los acabados, pisos, Vitropiso, los baños, lámparas del mercado, En lo relacionado con la segunda planta les informa no quedarían funcionando los locales de la segunda planta pero si se tiene considero la techumbre, así como la reparación de la estructura tanto en la parte alta como la parte baja, ya que de no cubrirse tendrían un problema de filtración de agua, y están cubriendo al cien por ciento la estructura, por lo cual podrían considerar una segunda etapa posteriormente, pero en esta primera etapa quedaría funcionando el mercado.

Toma la Palabra la Regidora Erik Edith Llamas Jacobo solicitando el piso no sea resbaloso que apliquen un Vitropiso que sea un antiderrapante.

Continua el Arq. Israel Yair Aldaco Leal, Jefe del Departamento de Supervisión de Obra de la Secretaria de Infraestructura del Estado de Nayarit, indicando si tienen contemplado

uno que no sea resbaloso, contemplaron a poner piso a base de resina Epoxica y lo consideran menos resbaloso que un piso o Vitropiso.

Toma la Palabra el Sindico Municipal informando algunos locatarios tenían paneles solares y les solicitar que los retiraran para realizar la obra piden la reinstalación posterior y les pidieron preguntar sobre la capacidad de carga que tendrán los muros.

Contesta el Arq. Israel Yair Aldaco Leal, que no existe espacio para la instalación de esos paneles la estructura no esta diseñada para poner los paneles y al momento que el mercado se entregue no tendría ese espacio, por lo cual al momento de entregar el mercado ver la normativa que evite su instalación, porque al habilitar la segunda planta no habrá espacio y según la imagen urbana del centro histórico no permite que puedan estar los paneles a la vista, así como un pueblo mágico que tiene unos paneles en la fachada va a romper con el entorno y el municipio necesita poner sus reglas.

Continua la Regidora Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez, preguntando sobre el tiempo estimado para la obra en cuanto a la infraestructura, instalación eléctrica y red hidráulica derivado de que ya están por terminar la administración.

Responde el Arq. Israel Yair Aldaco Leal, tienen un término de tres meses para la ejecución de la obra y necesitan acelerar los tramites para tener el recurso y exigirle a la empresa terminar con los trabajos.

Toma el uso de la voz el regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez mencionando, conoce que no depende de ellos pero que garantía tienen de que, si se terminara la obra, derivado del precedente que iniciaron a trabajar y luego pararon, que porcentaje tendrían de que termine la obra, por la celebración del convenio o es un formalismo.

Responde el secretario Ing. Eduardo Salvador García Moreno Subsecretario de Construcción e Infraestructura del Estado de Nayarit, esto garantiza el inicio y terminación al cien por ciento es una garantía total derivado del contrato con la empresa, tienen un proyecto y con la firma de colaboración una garantía del cien por ciento, si no hay un contrato el contratista mete su dinero se lo termina y requiere el recurso, pero con el contrato tienen el recurso y no pueden parar, al igual que con el proyecto pueden iniciar.

Una vez analizada y ampliamente discutida la solicitud en comento, se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, se emiten los siguientes;

ACUERDOS;

PUNTO UNICO. Una vez analizado y ampliamente discutido el proyecto se aprueba la firma del Convenio Específico de Coordinación y Colaboración, para la Rehabilitación del Mercado Municipal de Ahuacatlán, Nayarit; para celebrarse con Secretaria de Infraestructura del Poder Ejecutivo del estado de Nayarit, la Secretaria de Administración

y Finanzas del Estado de Nayarit y el H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit y Autorizando a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno Municipal, para la firma del Convenio, Fundado en el Artículo 73 Fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit

Dado en la localidad de Ahuacatlán, Nayarit; en el Salón de Sesión de Cabildo del Palacio Municipal, el día jueves 06 (seis) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro).

VI. CLAUSURA DE LA SESION. No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal da por clausurados los trabajos de esta sesión siendo las 10:56 hrs. (diez horas cincuenta y seis minutos) del día jueves 06 (seis) de junio de año 2024 (dos mil veinticuatro), firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Marisol Carmona Carrillo**, Regidora. – *Rubrica.* - **Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero**, Regidora. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.* - **Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez**, Regidor. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 11:34 horas del día Viernes 14 de Junio del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores, Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Marisol Carmona Carrillo, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX , 38, Fracción VI, párrafo II 49, 50, Fracción I , 51, 54 y 55 Fracción III , 57 , 58 , 59 , 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I,II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Nombrar a propuesta de la Presidenta Municipal Dirección de Ecología, ante su vacancia por renuncia, fundado en el artículo 61 fracción III inciso b), así como lo dispuesto por el artículo 65 fracción VI, de la Ley Municipal para el estado de Nayarit.
- VI. Nombrar a propuesta de la Presidenta Municipal Dirección de Salud, ante su vacancia por renuncia, fundado en el artículo 61 fracción III inciso b), así como lo dispuesto por el artículo 65 fracción VI, de la Ley Municipal para el estado de Nayarit.
- VII. Reasignación de las Direcciones de Casa de la Cultura y Desarrollo Económico derivado del perfil de los funcionarios, fundado en el artículo 61 fracción III inciso b), así como lo dispuesto por el artículo 65 fracción VI, de la Ley Municipal para el estado de Nayarit.
- VIII. Para Dictaminar lo conducente a la reincorporación de la C. Rosa María Gutiérrez Peña y Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán Regidores Municipales con Licencia de conformidad con el artículo 87 Fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y la Solicitud de Reincorporación de licencia presentada, con fecha siete y once de junio del dos mil veinticuatro.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
|--|----------------------|-------------------|
| C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Marisol Carmona Carrillo | Regidora Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| Mtra. Esther Anabel Ibarra Montero | Regidora Municipal | Presente |
| Prof. Jorge Nissat Tisnado Dominguez | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Ausente |

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 8 (coho) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- NOMBRAR A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, ANTE SU VACANCIA POR RENUNCIA, FUNDADO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III INCISO B), ASÍ COMO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

En Seguimiento de la Sesión toma la Palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, quien les da a conocer a los integrantes del Honorable Cabildo la propuesta para ocupar la dirección de Ecología, es la C. Adilene Guadalupe Contreras Flores, al considerarla la persona idónea para ocupar el cargo de directora.

Una vez Analizada y debatida la solicitud presentada el Honorable Cabildo aprueba por UNANIMIDAD con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, nombrar como directora de Ecología a la C. Adilene Guadalupe Contreras Flores, por lo cual se procede a la toma de protesta.

Toma la palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray;

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE EN ELLA EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y HONRADEZ EL CARGO QUE SE LE HA DESIGNADO”.

Contesta la C. Adilene Guadalupe Contreras Flores;

“SI PROTESTO”

Continua la Presidenta Municipal;

“SI ASI LO HICIERE QUE EL PUEBLO DE AHUACATLAN, SE LO RECONOZCA SI NO QUE SE LE DEMANDE”.

6.- NOMBRAR A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE SALUD, ANTE SU VACANCIA POR RENUNCIA, FUNDADO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III INCISO B), ASÍ COMO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

En Seguimiento de la Sesión toma la Palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, quien les da a conocer a los integrantes del Honorable Cabildo la propuesta para ocupar la dirección de Salud, es la Lic. en Enf. Ana Noemi Bautista Contreras, al considerarla una persona apta para ocupar el puesto de directora aunado a que tiene los conocimientos necesarios y tiempo laborando en dicha área.

Una vez Analizada y debatida la solicitud presentada el Honorable Cabildo aprueba por UNANIMIDAD con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, nombrar como directora de Salud a la Lic. en Enf. Ana Noemi Bautista Contreras, por lo cual se procede a la toma de protesta.

Toma la palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray;

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE EN ELLA EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y HONRADEZ EL CARGO QUE SE LE HA DESIGNADO”.

Contesta la Lic. en Enf. Ana Noemi Bautista Contreras;

“SI PROTESTO”

Continúa la Presidenta Municipal;

“SI ASI LO HICIERE QUE EL PUEBLO DE AHUACATLAN, SE LO RECONOZCA SI NO QUE SE LE DEMANDE”.

El Secretario Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tárula cede el uso de la voz a la Lic. en Enf. Ana Noemi Bautista Contreras, quien agradece a los Integrantes de Cabildo la oportunidad que le están brindando al nombrarla Directora de Salud.

7.- REASIGNACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE CASA DE LA CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO DERIVADO DEL PERFIL DE LOS FUNCIONARIOS, FUNDADO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III INCISO B), ASÍ COMO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI, DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

Continuando con la Sesión toma la Palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, quien les da a conocer a los integrantes del Honorable Cabildo la reasignación que se requieren hacer en las Direcciones de Casa de la Cultura, así como Desarrollo Económico, expresando que derivado de los perfiles y habilidades que han desarrollado los directores de ambas áreas le solicitaron cambiar de Directora de Casa de la Cultura a Directora de Desarrollo Económico a la C. Luz Elena Mojarra Gollas y de Director de desarrollo Económico a Director de Casa de la Cultura al C. Francisco Javier Lepe Arias.

Una vez Analizada y debatida la solicitud presentada el Honorable Cabildo aprueba por UNANIMIDAD con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la Reasignación de las direcciones de Casa de la Cultura y Desarrollo Económico, nombrando a la C. Luz Elena Mojarra Gollas, directora de Desarrollo Económico y el C. Francisco Javier Lepe Arias Director de Casa de la Cultura, por lo cual se procede a la toma de protesta.

Toma la palabra la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray;

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE EN ELLA EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y HONRADEZ EL CARGO QUE SE LE HA DESIGNADO”.

Contestan los C.C. Luz Elena Mojarra Gollas y Francisco Javier Lepe Arias.

“SI PROTESTO”

Continua la Presidenta Municipal;

“SI ASI LO HICIERE QUE EL PUEBLO DE AHUACATLAN, SE LO RECONOZCA SI NO QUE SE LE DEMANDE”.

8.- PARA DICTAMINAR LO CONDUCENTE A LA REINCORPORACIÓN DE LA C. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ PEÑA Y LIC. FELIPE DE JESÚS BENITEZ BARRAGÁN REGIDORES MUNICIPALES CON LICENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN III DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE LICENCIA PRESENTADA, CON FECHA SIETE Y ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Para Desahogar el presente punto toma el uso de la voz el Secretario Municipal Lic. Gerson Falcao Layja Tárula, quien da lectura a las solicitudes de reincorporación de los Regidores; Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán y C. Rosa María Gutiérrez Peña, derivado del termino de sus licencias del día primero de marzo al quince de junio del dos mil veinticuatro.

Una vez Analizada y debatida la solicitud presentada el Honorable Cabildo aprueba por UNANIMIDAD con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones los siguientes puntos de Acuerdo;

UNICO. – El H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit, Aprueba la Reincorporación de los C.C. Rosa María Gutiérrez Peña y Felipe de Jesús Benítez Barragán, Regidores del H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Ahuacatlán, Nayarit, con fecha dieciséis de Junio del dos mil veinticuatro.

9.- ASUNTOS GENERALES. –

Toma el uso de la voz el regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez Informando sobre una solicitud que le hicieron de emparejar en la localidad de Zoatlán.

Continúa la Presidenta Municipal indicando si han estado atendiendo las solicitudes, llevaron material pero aún falta llevar más, informa continuarán atendiendo las solicitudes en las diferentes localidades incluidas Zoatlán y la Ciénega.

10.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 13:23 horas del día Viernes 14 de Junio del año 2024.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidor. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.*

ACTA DE CABILDO SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUACATLAN, NAYARIT.

En la ciudad de Ahuacatlán Nayarit, siendo las 12:30 horas del día Jueves 27 de Junio del año 2024, reunidos los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la Sala de Cabildo, edificio de la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada por la C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta Municipal; con la asistencia de Síndico Municipal, Ing. J. Santos Ponce García, los regidores, Prof. Andrés Ortega Mora, Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán, C. Juan Antonio Hernández Ramírez, C. Rosa María Gutiérrez Peña, Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez, Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez y la C. Erika Edith Llamas Jacobo; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38, Fracción VI, párrafo II, 49, 50, Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III, 57, 58, 59, 61, Fracción III, Inciso b, 64, Fracciones I y II, 65, Fracción V, 70, Fracción I, 71, Fracción I, 73 Fracción III, 110, Párrafo I, II y V quedan obligados a tratar mismos que se enlistan bajo el siguiente orden del día:

ÓRDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista;
- II. Verificación de quorum legal;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta Anterior;
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA; se procede a pasar lista de asistencia estando presente los siguientes integrantes del H. Cabildo.

| NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
|--|----------------------|-------------------|
| C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray | Presidenta Municipal | Presente |
| Ing. J. Santos Ponce García | Síndico Municipal | Presente |
| Prof. Andrés Ortega Mora | Regidor Municipal | Presente |
| Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán | Regidor Municipal | Presente |
| C. Juan Antonio Hernández Ramírez | Regidor Municipal | Presente |
| C. Rosa María Gutiérrez Peña | Regidora Municipal | Presente |
| Prof. Jorge Nissat Tisnado Dominguez | Regidor Municipal | Presente |
| C. Erika Edith Llamas Jacobo | Regidora Municipal | Presente |
| Lic. Cinthia Monserrat Villalobos Gómez | Regidora Municipal | Presente |

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quórum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En seguimiento de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual es aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez leída el Acta Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, por el Secretario Municipal, el H. Cabildo la aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

5.- ASUNTOS GENERALES. –

Toma el uso de la voz el Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez quien les informa sobre una situación que le informaron frente a la refaccionaria donde tumbaron un poste con dos lámparas y les hace falta la luz, le dijeron que quien ocasiono el daño ya se había hecho cargo. Le contesta la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, que si tuvieron un accidente Cesar Camacho con otra persona, sin embargo ninguno de los dos se hacen responsables aun de los daños que ocasionaron, por lo cual se les requerirá para que se hagan responsables.

Continúa el Regidor C. Juan Antonio Hernández Ramírez, informando sobre una solicitud que le hicieron de la colonia Juárez donde requieren que se ponga balastre en un lugar donde se estanca el agua en el callejón ubicado a un costado de la 10 de mayo.

Le informa la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray que ya dio la indicación al director de Desarrollo Urbano para que atienda esa solicitud y lleven el balastre que se requiere.

Toma la palabra el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez quien les informa sobre una solicitud de la localidad de Valle Verde para la circulación de la fosa y evitar accidentes.

Contesta la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray que por favor presente la solicitud correspondiente para la adquisición de alambre y se circule la fosa por seguridad de la ciudadanía.

Continúa el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez solicitando se haga válida la garantía que se tiene sobre la obra de la plaza para que reparen algunos desperfectos en dicha obra ya que se estanca el agua en algunas zonas, así como las cuarteaduras que presenta en otras.

La presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray le solicita al Secretario tome nota de lo que se requiere para que le den el seguimiento a dicho tema.

Continúa el Regidor Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez informando sobre una solicitud que le hicieron de la localidad de Valle Verde para destapar algunas alcantarillas, indica que tienen poco personal en protección Civil y propone la contratación de mayor personal, ya que invitan a las personas de la localidad, pero algunos no están dispuestos en apoyar.

Contesta la Presidenta Municipal C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, que están atendiendo todas las solicitudes, pero si se requiere el apoyo del Comisariado ejidal y demás autoridades de las localidades, que todos trabajen en conjunto para el bien de la ciudadanía, para atender el problema del personal han realizado comisiones del personal de diversas áreas del Ayuntamiento para fortalecer estas actividades y en estos momentos algunos están desazolviendo el canal, otros el río y arroyo, para poder avanzar de manera eficiente, algunos otros están comisionados pintando.

6.- CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la solicitud presentada, la Presidenta Municipal clausura los trabajos de esta sesión siendo las 13:26 horas del día Jueves 27 de Junio del año 2024.

C. Lucrecia de Jesús Alduenda Echeagaray, Presidenta. – *Rubrica.* - **Ing. Santos Ponce García**, Sindico. - *Rubrica.* - **Prof. Andrés Ortega Mora**, Regidor. - *Rubrica.* – Regidor. **Lic. Felipe de Jesús Benítez Barragán**, Regidor. – *Rubrica.* – **C. Juan Antonio Hernández Ramírez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Rosa María Gutiérrez Peña**, Regidor. - *Rubrica.* – **Prof. Jorge Nissat Tisnado Domínguez**, Regidor. – *Rubrica.* - **C. Erika Edith Llamas Jacobo**, Regidora. - *Rubrica.*